

2024-08-04

## TECDMX confirmó asignación de diputaciones por representación proporcional en Congreso local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/tecdmx-confirmando-asignacion-de-diputaciones-por-representacion-proporcional-en-congreso-local/>

En una Sesión Pública el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones al Congreso local por el principio de representación proporcional. Esta decisión se tomó tras resolver las impugnaciones presentadas, las cuales fueron declaradas infundadas e inoperantes.

La revisión del cómputo electoral realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue ratificada, consolidando así la composición del Congreso local. Con esta resolución, el TECDMX ha concluido la revisión de las elecciones para determinar a los legisladores que integrarán el Congreso de la Ciudad de México.

Hasta la fecha, el TECDMX ha atendido 84 de las 134 impugnaciones recibidas, lo que representa el 62.6% del total. Los juicios relacionados con los resultados de las elecciones para Alcaldías y Jefatura de Gobierno siguen en trámite, lo que indica que aún queda trabajo por hacer en la revisión de estos procesos.

Esta confirmación por parte del TECDMX asegura que la composición del Congreso local por representación proporcional está definida, dando un paso crucial hacia la consolidación de la nueva legislatura y su funcionamiento en el próximo periodo.

RGH